



Hechos Relevantes

GTD Grupo Teleductos S.A.

al 31 de diciembre de 2024

En el transcurso del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 informamos a la Comisión para el Mercado Financiero lo siguiente:

- I. Con fecha 27 de marzo de 2024, se informó al mercado, con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que, con fecha 27 de marzo de 2024, el Directorio de GTD Grupo Teleductos S.A. (la “Sociedad”) acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2024, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Moneda 920, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos; conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2023;
- b) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado al día 31 de diciembre de 2023;
- c) Política de Dividendos;
- d) Determinación de la remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2024;
- e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2024;
- f) Designación de periódico para la publicación de avisos;
- g) Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas conforme a Ley N°18.046; y
- h) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar de la Junta, a la hora en que deba iniciarse.

- II. Con fecha 12 de septiembre de 2024, se informó al mercado, con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 11 de septiembre de 2024, se acordó aprobar: (i) la operación con partes relacionadas consistente en la fusión por incorporación de su filial GTD Telesat S.A. en su filial GTD Intesis S.A. (la “Fusión Intesis-Telesat”), de modo que, la Sociedad asistirá a las Juntas Extraordinarias de Accionistas de sus filiales antes indicadas, a efectos de aprobar la Fusión Intesis-Telesat. A consecuencia de la Fusión Intesis-Telesat, la Sociedad recibirá acciones de GTD Intesis S.A. de acuerdo con la relación de canje que sea determinada y aprobada en las Juntas Extraordinaria de Accionistas de GTD Telesat S.A. y de GTD Intesis S.A.; y (ii) la operación con partes relacionadas consistente en la fusión por incorporación de Compañía de Teléfonos de Coyhaique S.A. y Blue Two Chile S.A.- en GTD Manquehue S.A. (la “Fusión Manquehue”), de modo que, la Sociedad asistió a la Junta Extraordinaria de Accionistas de GTD Manquehue S.A., en la cual se aprobó la Fusión Manquehue.